

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIREC. DESARROLLO COMUNITARIO
PLAN ASISTENCIAL
NRD/ IAV/ RCO/MCC/CAL(S)/DVL/COL/ats



0- 2954
DECRETO EXENTO N° 4627 /

CAUQUENES,

04 NOV. 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Las Facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
2. Lo establecido en la Resolución 07 del 2019 de la Contraloría General de la República y sus modificaciones posteriores.
3. Lo establecido según **Decreto Exento N°2120, con fecha 09-05-2022**, el cual aprueba Manual de Procedimientos de la Unidad de Plan Asistencial, "Ayudas Sociales".
4. Solicitud Asistencial **N°3477 con fecha 11 de Octubre del 2022**, Fotocopia Cédula de Identidad solicitante, valor examen, certificado médico, y Registro Social de Hogares.
5. Se adjunta **Memo N°1919, con fecha 11 de Octubre del 2022**.

DECRETO:

1° APRUEBASE, el aporte municipal por un monto de **\$92.550**, para personas en situación de manifiesto estado de necesidad. A beneficio de Don (ña): **PAULINA ALEJANDRA YÁÑEZ GARRIDO**, en cancelación de **TAC COLUMNA LUMBAR**, siendo el Proveedor seleccionado **FONASA RUT: 61.603.000-0**.

2° IMPUTASE, dicho gasto a la cuenta 215-24-01-007-004-000, "**Asistencia Social a Personas Naturales, Otras Ayudas Sociales, del Programa Social, Sub-Programa Plan Asistencial del Presupuesto Municipal Vigente**".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARÍA MUNICIPAL



Nery Rodríguez Domínguez

ALCALDE

DISTRIBUCION:

- C.c. Oficina de Partes.
- C.c. DAF.
- C.c. Control Interno.
- C.c. Contabilidad.
- C.c. Plan Asistencial.
- C.c. Expediente.